UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (UGPPI).

San Salvador, 29 de octubre de 2026

Señores

Presente.

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el contrato de Préstamo BIRF n.° 9790-SV, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento por un monto equivalente a US$120,000,000.00 dólares de los Estados Unidos de América, para la ejecución del Proyecto "Proyecto de Mejora de la Atención de Salud en El Salvador", y se propone utilizar parte de esos fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de Consultoría para lo cual se emite esta invitación.

2. El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (UGPPI), le invita a presentar Curriculum Vitae actualizado, **con sus respectivos atestados**, acreditando el nivel académico, experiencia laboral y expresión de interés en participar en la realización de la consultoría individual **n.° PROMAS-97-MINSAL-CS-INDV** denominado: **"SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE ARQUITECTO DISEÑADOR PARA LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE LA UGPPI"**

3. El plazo para la presentación de la documentación es el día **11 de noviembre de 2026, hasta las 15:30 horas**, y deberá ser entregada en la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (UGPPI), ubicadas en el Nivel dos, Edificio del Instituto Nacional de Salud, Urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y Avenida República de Ecuador n. ° 33, en el Distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador.

4. Esta contratación se efectuará conforme a lo establecido en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial (en adelante las Regulaciones de Adquisiciones) Sexta edición, febrero 2025 y los Términos de Referencia del proceso que se anexan a esta invitación.

5. Los/as profesionales interesados/as en participar en esta consultoría deberán presentar los siguientes documentos:

 a) Original de carta de Expresión de Interés.
 b) Original de Hoja de Vida.
 c) Fotocopia de Título(s) y diplomas; según lo establecido en los criterios de evaluación.
 d) Fotocopia de los siguientes documentos legales:
 i. Documento Único de Identidad (DUI), carné de residente o pasaporte, según sea el caso.
 ii. Tarjeta de Registro de contribuyentes del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA). (Solo aplica para

personas naturales de El Salvador). De no poseer esta tarjeta, deberá anexar una carta en donde manifiesta que se compromete a realizar el trámite correspondiente en caso de ser seleccionado.

Todos los documentos deberán presentarse en el idioma Castellano.

6. Siempre y cuando los documentos presentados se ajusten sustancialmente a los documentos solicitados en esta invitación, el Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión (UGPPI), podrá solicitarles a los participantes que presenten, dentro de un plazo razonable, información o documentación necesaria para rectificar diferencias u omisiones relacionadas con requisitos detallados en este documento de invitación. Si el(la) consultor(a) no cumple con la petición, los documentos inicialmente presentados no continuarán en el proceso de evaluación.

7. El Consultor(a) seleccionado(a) firmará contrato con el MINSAL.

8. Criterios de Evaluación

Los criterios de evaluación aplicados se han definido en función del grado de especialidad que presenta la consultoría y se concentraron en los siguientes factores y porcentajes de ponderación:

Criterio	Subcriterio / Descripción	Puntaje Máximo	Forma de Evaluación
A. Formación Académica		**30**	
A.1	Profesional graduado de la carrera de **Arquitectura**.	20	Título universitario
A.2	Presenta **Registro Nacional de Arquitectos e Ingenieros vigente inscritos en la DOT.**	10	Copia del registro emitido por la institución competente.
B. Experiencia General		**40**	
B.1	Experiencia en la **elaboración y participación de proyectos de infraestructura**, desempeñando actividades como: diseño arquitectónico, elaboración de planos constructivos, modelado arquitectónico, elaboración de carpetas técnicas, coordinación de ingenierías u otras actividades afines, **comprobado mediante atestados**.		Atestados laborales, constancias, contratos, cartas de recomendación o certificaciones institucionales.

	Experiencia de 4 **años o más**	40	
	Experiencia de **3 años**	30	
	Experiencia **menor a 3 años**	0	
C. Conocimientos y Habilidades (20 puntos)		**30**	
C.1	Manejo de paquetes informáticos de oficina: **Word, Excel, AutoCAD, MS Project, y otros relacionados con su especialidad**.	10	Información que detalla en los alcances de su CV
C.2	Manejo comprobado del software **Revit**.	20	Certificación, diploma o constancia que acredite el dominio del software.
TOTAL		**100 puntos**	

NOTAS:

Nota 1: En caso de empate entre dos o más candidatos a la consultoría, prevalecerá el profesional con mayor número de proyectos acumulados en la experiencia general.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN C.A.
PROMAS
PRÉSTAMO
BIRF 9790-SV

Dra. Patricia Figueroa de Quinteros,
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión Ad Honorem,
Proyecto de Mejora de la Atención de Salud en El Salvador